



**ÁREA DE INVESTIGACIÓN**  
**CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**AUTOPERCEPCIÓN DEL DIRECTOR EN LOS PROCESOS DE LA**  
**SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

**Mariela Carolina, González Tejada**

Master en Dirección ([angelaaleiram@gmail.com](mailto:angelaaleiram@gmail.com))

**Resumen**

Este artículo tiene como propósito fundamental analizar la autopercepción que tiene los directores de los planteles nacionales en los procesos de la supervisión educativa. Desde el punto de vista del individuo la autopercepción, según Kálish (1993), es la imagen que cada individuo tiene de sí mismo, reflejando sus experiencias y los modos en que estas experiencias se interpretan. Esta investigación, procura interpretar la manera como se percibe el director y como aprecia los procesos inherentes a la supervisión educativa. Para ello analizamos la motivación intrínseca y extrínseca, los procesos de supervisión educativa, el acompañamiento pedagógico y la percepción que tiene los directores sobre la supervisión. En función de lo planteado se pretende aclarar la incidencia de la autopercepción del director con el fin de comprender a través de la indagación la influencia de esta en su gestión educativa. Partiendo de una investigación documental y como técnica de recolección de la información se utilizó la revisión directa de fuentes documentales. La misma, arroja que la motivación de los directores influye de manera significativa en cómo perciben la supervisión educativa dentro de sus planteles; además, la autopercepción del director depende del objetivo de la supervisión, ya sea que esta tenga la finalidad de acompañar los procesos pedagógicos o de distorsionar el seguimiento pedagógico.

**Palabras clave:** autopercepción, motivación, acompañamiento, educación, supervisión.





## SELF-PERCEPTION OF DIRECTORS IN PROCESSES SUPERVISION EDUCATIONAL.

### Abstract

The fundamental purpose of this article is to analyze the self-perception of the directors of national schools in the processes of educational supervision. From the individual's point of view, self-perception, according to Kalish (1993), is the image that each individual has of himself, reflecting his experiences and the ways in which these experiences are interpreted. This research seeks to interpret the way in which the director is perceived and how he appreciates the processes inherent to educational supervision. For this, we analyze the intrinsic and extrinsic motivation, the processes of educational supervision, the pedagogical accompaniment and the perception that the directors have about supervision. Based on what has been stated, it is intended to clarify the incidence of the director's self-perception in order to understand through the investigation the influence of this in his educational management. Based on documentary research and as a technique for collecting information, direct review of documentary sources was used. The same, I throw that the motivation of the directors significantly influences how they perceive the educational supervision within their campuses; In addition, the self-perception of the director depends on the objective of the supervision, whether it has the purpose of accompanying the pedagogical processes or distorting the pedagogical follow-up.

**Keywords:** self-perception, motivation, accompaniment, education, supervision.

### Introducción

La Supervisión Educativa en Venezuela, tiene sus inicios en el año de 1.830, fecha de la reconstitución de la República de Venezuela. Desde éste momento el tema de la educación se hace esencia de reflexión gubernamental y es Miguel Peña, Secretario del Interior, Justicia y policía, dirigente del ramo de Instrucción Pública, quien manifiesta al Congreso Constituyente, la importancia que tiene para la sociedad y el estado el impulso de la Educación. A lo largo de éste periodo que se inicia en 1830 y culmina en 1835 la palabra “supervisión” no se usaba, sino que para los efectos de obtener la información necesaria en cuanto a la instrucción pública se usaban unos funcionarios que recibían el nombre de “Fiscales”. Es a partir del





gobierno de Medina Angarita cuando se empieza a enrumbar hacia el deber ser de la Supervisión Educativa y terminó desarrollándose en los cuarenta años de vida democrática. La supervisión educativa es una de las funciones más significativa de la educación, consiste en evaluar y orientar de forma consecuente el trabajo y el desempeño del director y del maestro. La misma debe realizarse de manera organizada y efectiva, la intención de esta debe ir encaminada al mejoramiento de las actividades que realiza el director.

De acuerdo con el diccionario de Etimología de chile.net (2022), el origen de la palabra supervisión se deriva de “súper” sobre y de “visum” ver, implica, por lo tanto, “ver sobre, revisar, vigilar “. La función supervisora, supone “ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas “. Empleando las palabras de Nérci (1975), la supervisión apunta al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela. La supervisión de la educación, o, mejor dicho, la supervisión en educación, debería ser una, integral y consecuente. Pero en la práctica se realizan dos tipos de supervisión, un acompañamiento administrativo y otro acompañamiento docente. La supervisión educativa puede resumirse como asistencia a las actividades del director y el docente, de manera de darles coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos.

La supervisión debe estar encaminada al logro del progreso del proceso educativo, la misma tiene que ser crítica y flexible, en esta debe existir la verificación, innovación, mediación, información y evaluación para su mejor desarrollo. La supervisión es uno de los procesos más trascendentales que realiza el sistema educativo ya que gracias a este se concibe de forma directa el trabajo realizado por los directores y los docentes, se puede comprobar los procesos administrativos y de enseñanza-aprendizaje de la institución educativa, al mismo tiempo montar una planeación para mejorar los procesos que presente debilidades en los planteles.

La supervisión educativa se establece inicialmente como una asistencia



indispensable para ayudar a orientar el trabajo de los agentes del proceso educativo, directores, docentes, estudiantes y comunidad. Es un servicio al director en la medida en que le incentiva y le guía hacia un mejor desempeño y desarrollo profesional. La supervisión estudia la educación como fenómeno social, que se consigue fundamentalmente en el sistema escolar. Consiguientemente la inspección no puede hacer abstracción de la filosofía política que determina las acciones del gobierno, como no, puede cerrarse a la cultura que el sistema educativo tiene que transmitir y del que es, en alguna medida, fuente. Entre la cultura y la política, el inspector se inserta en su tiempo y en su equilibrada concurrencia encuentra sentido a sus funciones.

Para que la supervisión educativa sea exitosa en el contexto educativo, es necesario que el director posea competencias profesionales y se desempeñe satisfactoriamente en sus funciones gerenciales. El reconocimiento de las competencias o acciones determinadas es conocido como autopercepción (Cunha, 2010), es decir, la autopercepción del individuo permite identificar los resultados de una competencia, por ejemplo, receptividad para ser aconsejado, asesorado y criticado. La autopercepción que tiene el director de sí mismo y de sus capacidades para estar abierto a los procesos de supervisión educativa, que le permitan la toma de decisiones acertadas que sean acordes con las necesidades y fortalezas del centro educativo, para lograr los objetivos institucionales lo llevara a la consolidación de los procesos administrativos que tributen a la calidad educativa de los actores principales del echo educativo como es el caso de los y las estudiantes. Desde esta premisa este artículo tiene como propósito general analizar la autopercepción que tiene el director en los procesos de la supervisión educativa.

## Materiales y Métodos

Esta investigación está fundamentada en la filosofía fenomenológica-hermenéutica que analiza la experiencia subjetiva de individuos y de grupos; intenta develar el mundo según lo experimenta el sujeto, a través de la reflexión de la



experiencia vivida. Se desarrolló bajo el estudio de la investigación documental que según la (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016: 20), indica que:

Se entiende por Investigación Documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor.

Se utilizó la revisión directa de fuentes documentales, tales como: libros, memorias de congresos y trabajos de grado, como técnica el análisis de contenido.

## Análisis y Resultados

### La educación

Se define educación a la transmisión del aprendizaje o de la producción de conocimientos, habilidades, valores y hábitos en un grupo humano determinado, por parte de otras personas más instruidas en el asunto enseñado y empleando diversas técnicas de la pedagogía. La educación es un proceso complejo en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar o académica que el individuo transite (desde el maternal hasta la universidad). Sin embargo, no solo el discernimiento instaurado y compartimentado de las ciencias y los saberes es educación: también lo son las tradiciones locales, las creencias familiares o los modos de conducta heredados. El efecto final del proceso educativo es incierto, ya que el ser humano nunca deja de aprender, por ende, de cambiar sus conductas y sus preceptos. Sin embargo, las etapas iniciales de la vida se consideran cruciales para la formación y educación del individuo, tanto en aspectos formales como en materia afectiva y ciudadana; ya que serán responsables del modo de actuar que el individuo presente en su adultez.

Al mismo tiempo, la educación formal o académica es considerada en



nuestras sociedades una institución al servicio del ser humano, de su mejoramiento y su aprendizaje, en el que puede no sólo adquirir conocimientos profundos y complejos, sino también moldear una forma de pensamiento en los asuntos de la ética, la moral, la afectividad, entre otros. Sin embargo, el acceso a este tipo de educación suele estar restringido a las clases medias y altas, lo cual supone siempre una dificultad adicional para las clases más desfavorecidas, a menudo sumergidas en la ignorancia.

La educación puede darse a través de modelos distintos y diversos rangos de experiencias, pero generalmente está a cargo de un tutor, profesor, maestro o guía, que es una figura de relativa autoridad sobre los aprendices o estudiantes, encargada de velar por la correcta comprensión de los temas y de resolver las dudas que puedan surgir en el proceso, ya que no todas las personas tienen mecanismos de aprendizaje similares. Interpretando las palabras de Blanco (1928), la Educación es la mejora, coherentemente conducida, de las soberanías específicas del hombre para su realización y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible. Existen numerosas clasificaciones del acto educativo, algunas veces por modelo o por temas de interés. Teniendo en cuenta a Coombs, Prooser y Ahmed (1973:287), la distinción más importante a menudo es la siguiente:

1. Educación formal. Aquella que tiene lugar dentro del programa organizado, planificado, evaluado e impartido por las instituciones de la sociedad: las academias, las escuelas, los institutos, las universidades y otras instancias de saber organizado. Suelen conducir a la obtención de un título y un reconocimiento social de los saberes adquiridos.
2. Educación no formal. Aquella que se recibe de manera intencional y organizada, pero por fuera de las instituciones formales dedicadas a ello, es decir, por fuera de las academias y sin el aval de una titulación (o teniéndola, pero sin valor profesional alguno).
3. Educación informal. Aquella que se adquiere de manera no intencional y desorganizada, a través de la acumulación de experiencia y de saberes incorporados por ensayo y error. Es, digamos, la educación “de la vida” y todo el mundo la adquiere a



su manera.

En resumen, la educación es el acto que tiene el ser humano de adquirir un conocimiento que lo lleva a la realización y lo transformación de su vida personal para lograr la suma de la felicidad individual, la cual implica a ver pasado por los tipos de educación que lo convierte en un ser único en su comprensión de ver el mundo.

### Supervisión Educativa

El sistema educativo está constituido por una serie de ciencia de la educación que lo conforman. Relacionada con la pedagogía que lo caracteriza e identifica y que recurre a aspectos filosófico - antropológicos, para saber el tipo de ser humano a formar, donde predominan el marco cultural, político – ideológico, económico y los valores. Comprende algunas disciplinas que no son consideradas ciencias de la educación, pero, que son aplicables como disciplina científica. Entre ella se encuentra la supervisión educativa, que según (Soler, 1994:12) dice: “es considerada una ciencia que mediante el estudio y aplicación de diversos principios y procedimientos tiende a enriquecer y mejorar el rendimiento de las instituciones creadas con fines educativos dentro del sistema escolar”. El autor confirma que la supervisión educativa es una ciencia y expone como esta favorece al mejoramiento de las instituciones educativas. Según (Soler, 1994:20) dice:

El estudio de los principios, estrategias, técnicas, procedimientos e instrumentos de control, orientación y valoración que se llevan a cabo en el seno de una organización en orden a su vertebración, regulación e impulso, constituye una ciencia a la que denominamos: Supervisión.

Teniendo en cuenta este enunciado se puede inducir que la supervisión educativa no sólo se ocupa de la función de control, sino que también se encarga de la planificación, la proyección estratégica, la organización estructural de la institución, e incluso su regulación o mando. Siendo así, se debe concluir que la



supervisión educativa es la ciencia que viene a resolver los problemas prácticos que no ha sido capaz de enfrentar la Dirección Educacional y, en cierta medida, a suplantarla. La Supervisión Educativa tiene funciones importantes dentro del contexto educativo, es el Estado Venezolano a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, el que ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo.

En consecuencia (Ley Orgánica de Educación, 2009, artículo 6, numeral 2): “Regula, supervisa y controla”. El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la escuela, como a diversos autores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo atinente a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la presente Ley Orgánica de Educación. La Ley Orgánica de Educación (2009) artículo 43, establece que:

El Estado formula y administra la política de supervisión educativa como: Un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, acorde con los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se realizará en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal, de los entes descentralizados y las instituciones educativas privadas, en los distintos niveles y modalidades para garantizar los fines de la educación consagrados en esta Ley. La supervisión y dirección de las instituciones educativas serán parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico.

### **La Supervisión y el Acompañamiento.**

Acompañamiento es el acto y el resultado de acompañar: encontrarse en compañía de otros individuos o añadir algo a una cosa diferente. A partir de estas acepciones, es posible utilizar el concepto de acompañamiento en diferentes







contextos. El acompañamiento de una persona pueden ser los sujetos que, en un cierto momento, la están acompañando. El apoyo o sostén que se le brinda a algo o a alguien también recibe el nombre de acompañamiento. Dentro del ámbito docente existe lo que se conoce como acompañamiento pedagógico también en concreto, es un término que se utiliza para referirse a un recurso que tiene como objetivo conseguir el fortalecimiento de los directores y docentes a nivel profesional. Se trata, por tanto, de un diálogo o un intercambio de ideas y experiencias entre profesores para poder lograr mejores resultados a nivel educativo.

Entre las funciones fundamentales de la supervisión educativa y con sustento jurídico en lo que establece (El Ministerio del Poder Popular Para La Educación, 2013) donde se menciona al acompañamiento pedagógico, como una acción democrática y participativa. No obstante, este es un término con otras connotaciones y amplitud, que no deja de ser lógica su inclusión, pero, que de acuerdo con lo que se expone en la Unidad Curricular (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2017:30):

Acompañar es la decisión personal encaminada a establecer relaciones de reciprocidad y correspondencia bajo determinadas condiciones adversas, tendientes a la generación de vínculos de enamoramiento y simpatía, consistentes y cohesionados de solidaridad, amistad y confianza, de manera que se puedan asumir y compartir responsabilidades cuyas consecuencias sean asumidas integralmente. (...) Es una categoría que se viene usando en los ambientes de los colectivos autónomos nacionales que desarrollan trabajos sociales y políticos en organizaciones y comunidades populares, colectivos que se caracterizan por estar familiarizados con las tradiciones propias de la educación popular y la investigación-acción indoamericana y que se manifiestan en rebelión contra las formas tradicionales de interpretación y conducción de este tipo de compromisos.

Visto de esta forma el acompañamiento descrito está encaminado a fomentar el intercambio de emociones, sentimientos y valores que se apliquen en los sucesos que promueve. Se explica, además, lo que se considera es el acompañamiento en los ambientes que se mencionan, en lo que están familiarizados los colectivos que



lo aplican, en que o cuál metodología lo utilizan y los motivos por los que lo hacen. Sin embargo, para que haya acompañamiento debe haber un acompañante y a quien acompañar y una forma clara y específica, de las condiciones del acompañamiento.

### **La motivación, la percepción y autopercepción del individuo.**

Para (Robbins, 1999:123), “la motivación es el conjunto de aspectos materiales y psicológicos que dan al individuo satisfacción a sus necesidades básicas, provocando un comportamiento diferente que logra obtener un mejor resultado dentro de los objetivos de una empresa”. Para el autor la motivación representa el bienestar que sienten los seres humanos cuando sus necesidades son compensadas en su totalidad impulsando una actitud diferente que lo impulsa al logro de objetivos propios y colectivos. Según (Rodríguez, 1998: 16):

Motivación viene de motivo y motivo viene del verbo latino *moveré, motum*, donde también procede móvil, motor, terre-moto, e-moción, etcétera. La palabra designa fuerza motriz; psicológica en este caso. Ha sido definida como el conjunto de razones que explica los actos de un individuo, o bien la explicación del motivo o motivos por lo que se hace una cosa, su campo lo forma los sistemas de impulsos, necesidades, intereses, pensamientos, propósitos, inquietudes, aspiraciones y deseos que mueven a las personas a actuar en determinadas formas.

Por la antes expuesto la motivación es uno de los aspectos psicológicos que se relaciona más estrechamente con el desarrollo del ser humano. No se caracteriza como un rasgo personal, sino por la interacción de las personas con la situación, por ello varía de una persona a otra y en una misma persona puede variar en diferentes momentos y situaciones. Tomando en cuenta las condiciones antecedentes y el comportamiento consecuente se tienen entonces dos tipos de motivación, en las palabras de (Woolfolk, 1999: 374):

Motivación intrínseca: Motivación asociada con las actividades que son



en sí mismas. Lo que nos motiva a hacer algo cuando no tenemos que hacerlo. Motivación extrínseca: Motivación creada por factores externos como las recompensas y los castigos. Cuando hacemos algo para obtener una calificación, evitar un castigo, complacer al maestro o por alguna otra razón que tiene poco que ver con la tarea.

En definitiva, motivar es provocar en otros una energía que les mueva hacia un destino determinado y cuya fuerza o raíz está fuera motivación extrínseca, o dentro de ellos motivación intrínseca. Motivar es dar o tener un motivo para la acción. En cuanto a la percepción es considerada como un proceso de tres fases, así pues, la percepción es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades, es resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones. La percepción de un individuo es subjetiva, selectiva y temporal. Es subjetiva, ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de un individuo a otro. Ante un estímulo visual, se pueden derivar distintas respuestas de un sujeto. En tanto, la condición selectiva en la percepción es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir. Es temporal, ya que es un fenómeno a corto plazo, la forma en que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades y motivaciones de los mismos.

Aunque los estímulos sensoriales suelen ser los mismos para todas las personas, cada una de ellas percibirá cosas distintas. Este fenómeno nos lleva a concebir la percepción como el resultado de dos tipos de factores productivos: las sensaciones o el estímulo físico que proviene del medio externo en forma de imágenes, sonidos, aromas, etcétera. Y los factores internos que provienen del individuo como las necesidades, las motivaciones, y experiencias previas. En cuanto a la autopercepción esta palabra no aparece en el diccionario de la Real Academia Española, sin embargo, es posible establecer su significado analizando los dos vocablos auto-percepción, de acuerdo como lo plantean (Pérez y Gardey, 2019: 1) “Auto: es un elemento compositivo que alude a lo propio. La idea de percepción, en



tanto, refiere a captar algo por los sentidos o a comprenderlo”. A partir de estas definiciones, podemos saber qué es la autopercepción, es aquella capacidad del ser humano de percibirse a sí mismo. Gracias a la autopercepción, un individuo comprende sus emociones, su estado anímico y su situación sentimental. La noción se vincula a otras que tienen que ver con el reconocimiento o la valoración de cuestiones propias, como el autoconcepto, la autoestima y la autoimagen.

Aunque, la autopercepción es más puntual que la autoestima, porque se produce o se renueva con cada acto, con cada actitud, mientras que la autoestima es una suerte de calificación global. A pesar de sus diferencias, ambos conceptos están íntimamente ligados, para bien y para mal. Si nuestra autoestima es demasiado elevada, probablemente nuestra autopercepción nos empuje a considerar nuestros actos de forma favorable, más allá de sus verdaderas consecuencias en nuestro entorno, y viceversa. Por esta razón, no es tan fácil moldear la autoestima, pero sí la autopercepción, ya que es un trabajo que podemos llevar a cabo de a poco, paso a paso. Para ello debemos esforzarnos en llevar a la consciencia cada situación que vivimos, desmenuzarla y encontrar aquellos puntos que debiéramos cambiar.

Es importante tener en cuenta que el resultado de la autopercepción es subjetivo. Aquello que alguien percibe de sí mismo puede estar distorsionado respecto de la realidad. La autopercepción influye en cómo una persona interpreta, de manera subjetiva, ciertos aspectos de su personalidad que entran en juego en las relaciones que establece con los demás. Por extensión, la autopercepción incide en la integración de cada uno a la sociedad. Los procesos de autopercepción que plantea la teoría de Bem aparecen cuando queremos determinar nuestras propias actitudes (observamos nuestra conducta para saber cómo nos sentimos); estos aparecen cuando debemos enfrentar eventos pocos familiares.

Daryl Bem, fue un psicólogo social americano que planteó la teoría de la autopercepción en el año de 1972, y que intenta explicar cómo inferimos nuestras actitudes a partir conductas contra actitudinales. Bem elimina la disonancia cognitiva



como factor explicativo de la conducta, plantea que los sujetos infieren sus actitudes a partir de su conducta pasada en situaciones relevantes o similares. Esto sucede porque las señales internas “inspección” que proponen otras teorías “como la de Festinger” son muchas veces débiles, ambiguas o no interpretables.

Vamos a analizar con detalle los dos elementos fundamentales de la teoría de la autopercepción de Bem. Este teórico entiende las actitudes no como un factor que determina las conductas, sino como el factor explicativo del comportamiento pasado, y sugiere que las personas desarrollan actitudes en función de sus propias conductas y de las situaciones en que éstas tienen lugar. Es decir, las personas utilizamos las claves de nuestra propia conducta y de los condicionantes externos para inferir cuáles son nuestros propios estados internos (creencias, actitudes, motivos y sentimientos). Esto se aplica también para determinar los estados internos de los otros, que se infieren de la misma forma que los propios. Todo ello sirve para razonar las causas y determinantes más probables de nuestra conducta.

Según la teoría de Daryl Bem, la autopercepción intenta explicar que las personas desarrollan actitudes, cuando no existe una previa por falta de experiencia, al observar su propio comportamiento y concluir qué actitudes pueden haberlo causado. Explica el autor que las personas, observando lo que hacen, logran inferir aquello que les gusta o no y qué piensan al respecto. Llega así a la conclusión de que nuestras actitudes son productos basados en los comportamientos que ya hemos tenido, en conductas pasadas en situaciones similares. En la teoría se establece que, las actitudes, son el factor que explica el comportamiento pasado y sugiere que las personas desarrollan actitudes en función de sus conductas. Intenta explicar que las actitudes se desarrollan a partir de la observación de su propio comportamiento, basándose en la autopercepción de sus conductas. Argumenta así que, aquello que hacemos, se basa en nuestro auto-observación tomando como referencia lo que hicimos ya en situaciones pasadas similares.



## Conclusiones

Después de hacer una apreciación de los resultados según la revisión bibliográfica, se llegó a las siguientes conclusiones: la Supervisión Educativa en los planteles está a cargo del Estado Venezolano como ente rector de las políticas educativas, y la ejerce a través de las orientaciones emanadas desde su rectoría a todas las zonas educativas de los distintos estados del país. La supervisión educativa es la encargada de regular, supervisar y controlar en los planteles educativos las políticas y orientaciones en materia de educación. El Estado, a través de éste órgano con competencia supervisora es el cargado de ejercer la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo, entre ellos la educación que se imparte a los niños y niñas, jóvenes y adultos como seres sociales y que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar o académica del individuo.

Como parte del colectivo interno de la escuela se encuentra el director que es el actor principal delante de la gestión educativa que se lleva a cabo en el plantel y el cual debe garantizar que los diversos autores que hacen vida en el plantel conozcan, desarrollen, apliquen y evalúen los planes y programas emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El director debe desarrollar un liderazgo pedagógico, organizativo, comunicacional y administrativo para cumplir con el rol que su función requiere. Sin embargo, el director de los planteles educativos a través de su experiencia previa a través del tiempo ha desarrollado una percepción de los procesos de supervisión educativa a lo que es sometido y evaluado en tiempo atrás. Es a través del acompañamiento de los procesos educativos que se pretende motivar al director, transformando su forma de percibir los procesos de supervisión educativa a través de apoyar, intercambiar, reflexionar y orientar la gestión del director, de una manera democrática que le permite mejorar su percepción en lo que se refiere a los procesos de supervisión.



Dado que es importante que un director se sienta motivado extrínsecamente por factores externo que lo estimulen a ser reconocido por el trabajo que viene realizando en los planteles educativos, también es relevante que su motivación intrínseca también se vea recompensada a través de actividades que le permitan reforzar sus acciones voluntarias. En esto juega un papel importante la autopercepción del director donde sea capaz de percibirse así mismo dentro de los procesos de Supervisión educativa, comprendiendo sus emociones y su estado de ánimo, que lo aliente a considerar sus actos de forma favorable, llevándolo a la considerar cada situación que vive, desmenuzándola y encontrando aquellos puntos que debería cambiar en las relaciones que establece con los demás integrantes de su equipo. Al observar su propio comportamiento el director puede concluir que actitudes pueden haber causado su percepción sobre los procesos de Supervisión educativa, observando lo que hace, logrando inferir aquello que les gusta o no y qué piensan al respecto.

Llega así a entender que sus actitudes son productos de experiencias pasadas en situaciones similares que lo hacen comportarse de una manera positiva o negativa en los períodos donde su gestión está siendo acompañada con los procesos de Supervisión Educativa, apoyando este resumen en lo que establece Daryl Bem en su teoría de la autopercepción. Por último, las actitudes del director hacia los procesos de la Supervisión Educativa como método único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, que tienen como fin orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, será apreciado de una manera distinta a través de su autopercepción.

### Referencia Bibliográfica

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5929 extraordinaria, 15 de agosto. Caracas Venezuela.
- Blanco S., R. (1928). *Fuentes Bibliográfica de la Educación Física y el Deporte*. España RICYDE. Revista Internacional de Ciencia y del Deporte. Pág. 281-284.
- Bem, DJ. (1972). *Teoría de Autopercepción*. (Ed) Berkowitz. Nueva York . Vol 6,





- pág 62.
- Coombs, Ph. H., Prosser, R. C. y Ahmed, M. (1973). *New Paths To Learning for Rural Children and Youth*. (International Council for Educational Development for UNICEF)
- Cunha, G. (2010). *Autopercepción de las Competencias Profesionales de Fútbol en Función de la Experiencia y de la Formación Académica*. Cuaderno de Psicología del Deporte Vol. 10, N° 3, 2010, pág. 43.
- Diccionario de Etimologías. (2022). Supervisión. *Dechile.net*. Electrónico. [En línea] <https://etimologias.dechile.net/?supervisio.n>
- Kálsh, R. (1993). *La Vejez: Perspectiva Sobre Desarrollo Humano*. Ed. Pirámide. España.
- Ministerio del Poder Popular Para La Educación. (2013). *Programa de Formación de los y las Docentes con Funciones Directivas de las Instituciones Educativas de la República Bolivariana de Venezuela*. CENAMEC Caracas. Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para La Educación. (2017). *Función de Dirección y Supervisión*. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.168 de Fecha 08 de junio año 2017. Pág, 30.
- Nérici, I. (1975). *Introducción a la Supervisión Escolar*. Ed Kapelusz. Buenos Aires Argentina. 1975 pág. 32
- Pérez Porto, J., Gardey, A. (2019). Autopercepción - Qué es, teoría, definición y concepto. *Definicion.de*. Última actualización el 15 de marzo de 2022, pág. 1. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <https://definicion.de/autopercepcion/>
- Robbins, S. P. (1999). *Comportamiento Organizacional Concepto, Controversia, Aplicaciones*. Ed. Pearson Education. México D.F. 1999, pág.123.
- Rodríguez, M. (1998). *Motivación y Cambio Conceptual*. Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa. 1998, pág. 16.
- Soler, F. (1994). *Fundamentos de la Supervisión Educativa*. Ed. La Muralla. Madrid España. 1994, pág. 20.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2016). *Manual de Trabajo de Grado, Especialidad, Maestría y Tesis Doctorales*. Fondo editorial FEDUPEL. Caracas. Venezuela 2016 pág. 20.
- Woolfolk, A. (1999). *Psicología Educativa*. Ed. Prentice Hall, México, 7° Ed. Enciclopedia. Pág. 374.

### Semblanza de La Autora

#### **Mariela Carolina González Tejada**

CI: V- 10.580.944

Master en Dirección UC Marta Abreu De Las Villa, Cuba

Profesora de Educación Integral (UPEL)

Profesora en la UNEFA Núcleo La Guaira

Docente/Supervisora ZELG



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 5 Abril 2023

[transdisciplinariadelsaber@gmail.com](mailto:transdisciplinariadelsaber@gmail.com)

